

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 1892/2011.-

ZAPALLAR, 19 de Mayo de 2011.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de proclamación Rol Nº 1063-08 del Tribunal Electoral de la Quinta Región de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía Nº 1.330/2007, de fecha 17 de Mayo de 2007, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

• Solicitud de Permiso de Administrativo presentada por el funcionario don Juan Rivera Rivera.

DECRETO:

AUTORIZASE al funcionario que se individualiza para que haga uso de Permiso Administrativo, con goce de sueldo, según detalle:

Nombre / Cargo	Nº días	Fecha	Días pendientes
JUAN RIVERA RIVERA Administrativo	1/2	19 de Mayo de 2011	4 1/2

DAU DE

ADMINISTRADOR

MUNICIPAL

ELIÉCER FUENZALIDA CORNEJO

Administrador Municipal

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,

G. ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal

C:Decretos / Permiso Administrativo

DISTRIBUCION:

1.- RECURSOS HUMANOS.

2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.

B.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / CTL / RRHH / SEC / JUR / ffd.-

CONTRO